



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CONOCOTO DEL 30 DE MARZO DEL 2017.

Siendo las 11:05 de la mañana del día jueves 30 de marzo y habiéndose auto convocado para continuar con la sesión del día de ayer, los señores Vocales de la Junta Parroquial de Conocoto señora: Nataly Gallardo, arquitecto Fernando Chacón, técnica Dina Asitimbay, ingeniero Edmundo Malataxi Yánez y señora Gladys Cando Márquez se reúnen con el fin de finiquitar la *Revisión y aprobación del cronograma: "Fiestas Conocoto 2017"*.

El ingeniero Edmundo Malataxi toma la palabra y señala que para complementar el evento Recital del Pasillo se solicite que las personas colaboren con un libro para implementar la biblioteca de Conocoto por lo que habría que realizar mucha publicidad. El evento es aprobado.

El siguiente evento es la Verbena, se lo realizará el día 24 de junio y estará a cargo de la Curia, se les colaborará con 600 dólares para el sonido, como responsables estarán el ingeniero Edmundo Malataxi y el señor Pablo Zurita. Se propone que tanto la Verbena como el Baile Popular, sean un solo evento y se queda en hablar con el Padre para dilucidar su realización.

Se replantean las fechas de los eventos:

- | | |
|-------------------------------|--------------|
| -Pregón de Fiestas | 09 de junio. |
| -Tertulia Literaria | 10 de junio. |
| -Encuentros deportivos | 10 de junio. |
| -Festival de Cuerdas | 13 de junio. |
| -Elección de Reina | 16 de junio. |
| -Casa abierta Infocentro | 17 de junio. |
| -Festival del Pasillo | 17 de junio. |
| -Desfile de la Confraternidad | 18 de junio. |

Se decide realizar la Verbena se fija un presupuesto de 1.000 dólares para refrigerios, los responsables serán el ingeniero Edmundo Malataxi, el señor Pablo Zurita, el arquitecto Fernando Chacón y la ingeniera María Fernanda Gallardo.

La proyección de cine se lo realizará en Chachas el 24 de junio a las 18:00, se necesitará el audio del GAD, como responsable por parte de la Junta estará la doctora Dora Garzón.

El Baile Popular está programado para el 23 de junio en el sector del Mercado, se lo realizará de 19:00 a 02:00, se presentará el grupo Los Galex, La Tuna, Javier Egas y el grupo Arboleda, se contratará el sonido, la tarima, la iluminación y el presentador, el costo es de 5.272 dólares. Evento que es aprobado.

La Kermés se dice que es un evento exclusivo del Padre, se le colaborará con la amplificación y se hará un acercamiento con el fin de coordinar tanto la Verbena como la Kermés.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO

La Sesión Solemne se la realizará el 30 de junio en Casa Somos o en o en el auditorio

Wilson Moncayo, se propone poner en conocimiento los Símbolos Patrios de la Parroquia, y condecorar a los autores de la letra y música del Himno a Conocoto, para con esto comenzar con los minutos cívicos e ir invitando paulatinamente a los abanderados de cada institución. Se propone también hacer la sesión en el Coliseo. El costo de este evento es de 1.689 dólares, lo que es aprobado.

La señora Presidenta indica que es de su interés tratar el tema del gestor cultural, que hay que pagar alrededor de 35 ítems y que no se puede generar tantas facturas, la función del gestor cultural es encerrar esos 35 gastos en uno solo, hacer un informe de estos gastos y pasar una sola factura por el valor total, pero a la persona que apoye con este trabajo hay que reconocerle el IVA y el 8% que es lo que le debita la Ley.

La señora Gladys Cando expone que al estar sobrepasados en el presupuesto y tener que pagarle al gestor cultural se crea una duda en estos gastos.

El arquitecto Fernando Chacón expone que al hablar de costo debería estar ahí incluido el IVA ya que con estos aumentos se va a terminar en una cantidad muy superior, si cada artista tiene su precio debería estar incluido todo.

La licenciada Patricia Guerrero; Tesorera, explica que cuando la factura es de un artista o del gestor cultural se retiene el 8 y el 70% y cuando es servicio por ejemplo cuando se alquila una carpa o el sonido se retiene el 2 y el 70%; lo que siempre han pedido los artistas es cobrar la cantidad líquida, lo que ya es decisión de ustedes. Por otro lado la Ley de Compras Públicas dice que agrupe, aglutine o consolide gastos, por lo que lo mejor es hacerlo con gestor cultural, se sube un proceso de régimen especial es lo adecuado en lugar de hacer ínfimas cuantías.

El arquitecto Fernando Chacón menciona que de su parte necesita un tiempo para averiguar y aclarar el asunto ya que no le parece correcto que por la tarima que cuesta 1.800, se termine pagando casi 2.400 es en lo que no estoy de acuerdo -dice-.

La señora Presidenta menciona que lo que interesaba era aprobar la agenda que ya está aprobada y que en una próxima reunión podrán ajustar los valores por cada evento para que salgan exactos, mientras tanto se realizarán los respectivos acercamientos con cada uno de los protagonistas de los eventos.

Se lanzan dos mociones:

-La de la señora Nataly Gallardo que es la aprobación de la Agenda Cultural, preparada por la Comisión de Educación y Cultura para las Fiestas de Conocoto 2017, incluida la contratación de un gestor cultural que tiene el apoyo de la señora Técnica Dina Asitimbay, y la moción

-Del arquitecto Fernando Chacón que es la aprobación del cronograma de fiestas con los cambios efectuados, sin la contratación de un gestor cultural, apoya la moción la

Dirección: Benalcazar Oe1-34 y Lola Quintana (Parque Central)

Teléfonos: 2349 582 / 2075 544

E-mail: juntaconocoto@andinanet.net Web: www.conocoto.gob.ec





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO**

señora Gladys Cando.

Arq. Fernando Chacón
Fernando Chacón.

Téc. Dina Asitimbay
Nataly Gallardo.

Ing. Edmundo Malataxi
Fernando Chacón.

Sra. Gladys Cando
Fernando Chacón.

Sra. Nathaly Gallardo
Nataly Gallardo.

A favor de la moción del arquitecto

A favor de la moción de la señora

A favor de la moción del arquitecto

A favor de la moción del arquitecto

A favor de la moción de la señora

De 5 vocales presentes con 3 votos a favor y dos en contra la Junta Parroquial de Conocoto RESUELVE: Aprobar el cronograma de la Agenda Cultural "Conocoto 2017" como está planteada al momento de esta votación, sin la contratación del gestor cultural, conforme la moción del arquitecto Fernando Chacón.

La señora Presidenta expresa: " la única responsable de los factores económicos soy yo y si de ser variable la decisión tendré que tomarla en el caso de ser necesaria".

Con esto tratado el punto previsto y siendo las 13:15, se da por terminada la sesión.


Nataly Gallardo Fernández
PRESIDENTA


Pablo A. Coello Castro
SECRETARIO